

REF.: APRUEBA CREACION Y PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE **TÉCNICO EN SOPORTE TECNOLÓGICO** CONDUCENTE AL TÍTULO DE **TÉCNICO/A DE NIVEL SUPERIOR EN SOPORTE TECNOLÓGICO**, PARA LAS PROMOCIONES QUE INGRESEN A CONTAR DEL AÑO 2023.

0750 / 2022.

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 31 de agosto de 2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Certificado N° 014 de fecha 4 de agosto de 2022 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Consejo Académico en su Sesión N° 6 de esa misma fecha, en orden a aprobar la creación y plan de estudio de la carrera de Técnico en Soporte Tecnológico, conducente al título de Técnico/a de Nivel Superior en Soporte Tecnológico, para las promociones que ingresen a contar del año 2023. Se deja constancia que se aprueba como plan cerrado para contexto de encierro.

2. Certificado N° 014 de fecha 11 de agosto de 2022 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo de la Junta Directiva en su Sesión N° 9 de fecha 9 de agosto de 2022, en orden a aprobar la creación y plan de estudio de la carrera de Técnico en Soporte Tecnológico, conducente al título de Técnico/a de Nivel Superior en Soporte Tecnológico, para las promociones que ingresen a contar del año 2023. Se deja constancia que la aprobación otorgada considera la carrera como plan cerrado para contexto de encierro.

3. Memorándum N° 068/2022 de Secretaría General a Asesoría Jurídica.

4. Correo electrónico de fecha 31 de agosto de 2022 de Secretaría General a Asesoría Jurídica.

5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 12 letra e), 23 letra e) y 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** la creación de la carrera de **TÉCNICO EN SOPORTE TECNOLÓGICO**, conducente al título de **TÉCNICO/A DE NIVEL SUPERIOR EN SOPORTE TECNOLÓGICO**, para las promociones que ingresen a contar del año 2023, de conformidad al proyecto presentado por el Instituto Tecnológico Universidad de Playa Ancha Ignacio Domeyko, cuyo texto se adjunta al presente decreto y se ordena formar parte integrante de él.

2. **APRUÉBASE** el plan de estudio de la carrera de **TÉCNICO EN SOPORTE TECNOLÓGICO**, conducente al título de **TÉCNICO/A DE NIVEL SUPERIOR EN SOPORTE TECNOLÓGICO**, para las promociones que ingresen a contar del año 2023, de conformidad al proyecto presentado por el Instituto Tecnológico Universidad de Playa Ancha Ignacio Domeyko, cuyo texto se transcribe a continuación:

CARRERA	Técnico en Soporte Tecnológico	
TÍTULO	Técnico de Nivel Superior en Soporte Tecnológico	
PRIMER SEMESTRE		
CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS
SEL 1119	Herramientas TIC para la Vida Académica y Laboral	4
NTE 1211	Nivelación de Matemática	7
TST 1331	Programación Básica	7
TST 1441	Fundamentos de Redes	6
TST 1551	Taller de Soporte para Arquitectura de Hardware	6
TOTAL		30
SEGUNDO SEMESTRE		
CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS
SEL 2120	Habilidades Comunicativas para la Expresión Oral y Escrita	4
NTE 2212	Estadística	4
TST 2331	Programación Avanzada	5
TST 2441	Redes Enrutadas	6
TST 2551	Taller de Sistemas Operativos	5
TST 2661	Taller de Soporte Informático	4
TST 2771	Sello Institucional I	2
TOTAL		30
TERCER SEMESTRE		
CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS
SEL 3115	Segunda Lengua (Nivel Elemental)	4
TST 3331	Tecnologías WEB	5
TST 3441	Redes Cableadas e Inalámbricas	5
TST 3551	Taller de Sistemas Operativos de Redes y Virtualización	4
TST 3661	Taller de Soporte para Base de Datos	6
TST 3771	Administración General	4
TST 3881	Sello Institucional II	2
TOTAL		30
CUARTO SEMESTRE		
CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS
NTE 4216	Ética Profesional	4
TST 4331	Programación WEB	6
TST 4441	Redes WAN y Seguridad	4
TST 4551	Taller de Emprendimiento	4
TST 4661	Práctica Profesional	12
TOTAL		30

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO JOSE
 SANHUEZA
 VIVANCO
 PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
 RECTOR

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE
 SANHUEZA VIVANCO
 Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-
 Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-
 la.com/acuerdo/terceros, cn=PATRICIO JOSE
 SANHUEZA VIVANCO,
 email=patricio.sanhueza@upla.cl
 Fecha: 2022.09.01 11:24:29 -04'00'

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Académica/
 Administración y Finanzas/ Facultades (8) / I.Domeyko/ Dirección General de Docencia/ Registro Curricular/
 Selección y Admisión/ Títulos y Grados/ Crédito Universitario/ Dirección General de Grados/ Asesoría
 Jurídica.

PSV/CGZS/mmm.